AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
EVALUACION DE OFERTAS
INVITACION PUBLICA N° AMBQ-MC 19 DE 2023

OBJETO: ADQUISICION DE BONOS/TARJETAS TIQUETERAS PARA LA DOTACIÓN DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS VINCULADOS AL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

La Jefe de la Oficina Administrativa del Área Metropolitana de Barranquilla, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y en cumplimiento lo ordenado por el Director/Delegado para la Contratación del Área Metropolitana en la Resolución 245 de 2015 y de la asignación de la función de evaluador contenida en la Resolución Metropolitana N° 152 de 2020 y en la Invitación Pública N° AMBQ-MC-19 de 2023, realiza la verificación y evaluación de las ofertas presentadas dentro del Proceso de Mínima Cuantía del acápite, con el apoyo del Subdirector Financiero y la Abogada Elsa Barraza Insignares asignada para el trámite del proceso, la que arroja el resultado que adelante se describe, del cual se corre traslado en el SECOP II por el término indicado en la invitación pública, para los efectos señalados en la misma.

OFERTAS RECIBIDAS

1. **MI HOLDING S.A.S.**

   VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA INCLUIDO EL IVA: $13.518.960

DESARROLLO DE LA EVALUACION

En cumplimiento de lo ordenado en los numerales 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, en los que al tenor se lee**:** *4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

"6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía…" se procede, en primer lugar a verificar los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de la única oferta recibida, que en este caso es la oferta presentada por **MI HOLDING S.A.S.**

I. EVALUACION OFERTA

A. HABILITANTES

REQUISITOS	DOCUMENTO	RESULTADO
Carta de presentación de la oferta	MARGARITA ISABEL PERTUZ PIZARRO 22.568.496	Cumple Presentación
Certificado de existencia y representación legal – Cédula de ciudadanía/NIT	C. Co. de Barranquilla 4/12/2023 NIT 901.332.708 - 9	Cumple
Acta de Junta de Socios	-	No aplica
Poder debidamente autenticado	-	No aplica
Extranjeros	-	No aplica
Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal	-	No aplica
Documentos sociedad o asociaciones futuras	-	No aplica
Certificado de pago de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	Certifica MARGARITA ISABEL PERTUZ PIZARRO 20/12/2023 Planilla	Cumple
Antecedentes disciplinarios	228434165 228434039 31/7/2023	No cumple Vencido Subsanar
Antecedentes fiscales	901332708923073116173 8 22568496230731161649 31/7/2023	No Cumple Vencido Subsanar
Compromiso Anticorrupción	Margarita Isabel Pertuz Pizarro 20/12/2023	Cumple

Certificado de Antecedentes judiciales	No aporta	No Cumple Vencido Subsanar
Certificado de Medidas Correctivas	NO APORTA	SUBSANAR
Registro Único Tributario	14834125558	Cumple
RESULTADOS		**SUBSANAR**

RESULTADO ASPECTOS JURIDICOS: SUBSANAR

B. VERIFICACION CONDICIONES TÉCNICAS

Revisados los aspectos técnicos de la oferta, se verifica que aporta la certificación de compromisos y documentos descritos en el Subtítulo ESPECIFICACIONES TECNCAS numeral 4.1 de la Invitación Publica, el cual arrojó el siguiente resultado:

ESPECIFICACIONES TECNICAS: APORTA CUMPLE

EVALUACION EXPERIENCIA: HABILITANTE

ITEM	DESCRIPCION	CONTRATANTE	OBJETO	# DOCUMENTO	VALOR	FECHA EJECUCION/NO CUMPLE
1	Contrato No aporta el Contrato que reporta el recibo final adelante descrito	N/A	N/A	N/A	N/A	No Cumple SUNSANAR
2	Certificación de Recibo Fina Contrato N° 23000488 - H1	AERONAUTICA ADMINISTRATIVA AERONÁUTICA CIVL	SUMINISTRAR LA DOTACIONCORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DE LOSSERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTIVA CIVILREGIONAL NORTE, CON DERECHO EL SUMINISTRO DE 80 BONOS DE DOTACIÓN	25/5/2023	$25.543.350	Cumple

RESULTADO EXPERIENCIA: HABILITADA

Revisada y analizada la única oferta recibida, resultó habilitada en los aspectos económicos, pero debe subsanar documentos soporte de los aspectos jurídicos y de experiencia.

Por lo anterior, en caso de que el oferente subsane su oferta, la Jefe de la Oficina Administrativa con el apoyo del Subdirector Financiero y la asesora jurídica externa designados para la evaluación del proceso, recomienda al Secretario General - Delegado para la Contratación del **AMBQ**, seleccionar dentro del proceso de **MINIMA CUANTÍA No. AMBQ-MC 18 DE 2023**, cuyo objeto es la **ADQUISICION DE BONOS/TARJETAS TIQUETERAS PARA LA DOTACIÓN DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS VINCULADOS AL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA,** la oferta presentada por **MI HOLDING S.A.S. con NIT** 901.332.708 – 9 por un Valor total precios unitarios de la propuesta económica $13.518.960 Precio con IVA y **todos los impuestos a que haya lugar.**

El valor total del contrato a suscribirse corresponde a la de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) porque cumpliría con los factores detallados en la Invitación Pública, por lo tanto, resultaría favorable para la entidad.

MARIA CRISTINA PEÑA BENEDETTI
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA
EVALUADOR DELEGADO

APOYO EVALUACIÓN FINANCIERA: Farid Taborda Junto. Subdirector Financiero

APOYO EVALUACION JURIDICA: Elsa Barraza I. Asesora Jurídica Externa